





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Convocatoria de la UNLP para Acreditación 2018 de Proyectos I+D y PPID

Inscripción: 8 de mayo hasta el día 2 de junio de 2017 y se realizarán a través del SIGEVA – UNLP

- PLANIFICACION

Desde la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica nos solicitan informemos que se ha abierto las convocatorias para la Acreditación de Proyectos de Investigación y Desarrollo para el año 2018 (**Proyectos I+D 2018**) y para la Acreditación de Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (**PPID-UNLP 2018**).

Los Directores deberán realizar la presentación a través del sistema SIGEVA – UNLP (Usuario http://drupal.agro.unlp.edu.ar/sites/all/themes/gazman/images/logo_top.png)

Presentación/Solicitud). Se considerarán válidas las presentaciones impresas que contengan el código de barra que genera el sistema con posterioridad al envío electrónico. No se aceptarán las impresiones preliminares. El material se presentará en la Secretaría de Investigaciones y debe constar de:

Solicitud: en la cual deberán constar: las firmas del Director/Codirector e integrantes del proyecto, del Director de la Unidad de Investigación, y el aval del Decano de la Unidad Académica. Si correspondiera, se deberá contar con la aprobación del Comité de Ética o Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) para llevar a cabo el plan del proyecto presentado.

En el caso de los proyectos que involucran a más de una Unidad Académica deberán contar con el aval de los directores de las Unidades de Investigación y de los Decanos de las Unidades Académicas respectivas donde se ejecuta el proyecto y presentar la documentación impresa en la Unidad Académica en la que el Director del proyecto tiene su lugar de trabajo.

Un proyecto se considerará presentado cuando el Director haya realizado la presentación a través del sistema SIGEVA-UNLP y se haya entregado la documentación papel en esta Secretaría, dentro de los plazos establecidos precedentemente.

Aquellos proyectos que sean considerados no admisibles, no serán tenidos en cuenta para la acreditación.

Asimismo informar que las convocatorias vigentes son:

- **PROYECTO I+D BIENAL 2018:** convocatoria correspondiente a Proyectos de Investigación y Desarrollo cuya duración es bienal.
- **PROYECTO I+D TETRA ANUAL 2018:** convocatoria correspondiente a Proyectos de Investigación y Desarrollo cuya duración es tetra anual.
- **PROYECTO PPID 2018:** convocatoria correspondiente a Proyectos de Promocionales de Investigación y Desarrollo.

En el caso que el Director desee postularse a dos proyectos de igual duración (ejemplo: dos proyectos tetraanuales) deberá hacerlo en la convocatoria mencionada previamente (proyecto I+D tetraanual 2017) y en la siguiente según corresponda (segundo proyecto I+D tetraanual 2017)

- **SEGUNDO PROYECTO I+D BIENAL 2018:** convocatoria correspondiente a Proyectos de Investigación y Desarrollo cuya duración es bienal y sólo si el Director ya se postuló con un proyecto en la convocatoria PROYECTO I+D BIENAL 2018
- **SEGUNDO PROYECTO I+D TETRA ANUAL 2018:** convocatoria correspondiente a Proyectos de Investigación y Desarrollo cuya duración es tetra anual y sólo si el Director ya se postuló con un proyecto en la convocatoria PROYECTO I+D TETRA ANUAL 2018

PROCEDIMIENTO RESUMEN:

- El sistema SIGEVA-UNLP (Usuario Presentación/Solicitud) estará habilitado hasta el día 2 de junio de 2017.
- Cada Director deberá acceder al sistema SIGEVA-UNLP(Usuario Presentación/Solicitud) y realizar la carga del proyecto y enviarlo.
- Una vez enviada la solicitud del proyecto a través del sistema, cada Director deberá imprimirla y entregarla en la Unidad Académica, debidamente firmada.
- Las Unidades Académicas deberán elevar la documentación papel a la Secretaría de Ciencia y Técnica hasta el día 9 de junio de 2017.



Ante cualquier dificultad detectada en el funcionamiento del sistema, comunicarse a través de correo electrónico a la siguiente dirección: acreditacion@presi.unlp.edu.ar [1]

Dichas convocatorias estarán abiertas desde el **día 8 de mayo hasta el día 2 de junio de 2017** y se realizarán a través del SIGEVA – UNLP (Usuario Presentación/Solicitud).

Las pautas del llamado y el manual para la utilización del sistema estarán disponibles en la página web de la SECYT (www.presi.unlp.edu.ar/secyt/ [2]).

URL de

origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/convocatoria-de-la-unlp-para-acreditacion-2018-de-proyectos-id-y-ppid>

Enlaces

[1] <mailto:acreditacion@presi.unlp.edu.ar> [2] <http://www.presi.unlp.edu.ar/secyt/>